



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

3878/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del día veinte de junio del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3878/2017, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la Licenciada [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: ***"1. ¿Cuáles son todos los fármacos que compra el ISSS para uso exclusivo de pacientes con algún tipo de cáncer? (Detallar el listado), 2. ¿Cuál ha sido el presupuesto anual, para los años comprendidos entre 2007 y 2017, que el ISSS ha asignado para la compra de todos esos fármacos? (Detallar los totales presupuestados por año), 3. Además de medicamentos, ¿cuáles son los otros insumos que el ISSS compra exclusivamente para pacientes con algún tipo de cáncer? (Detallar el listado), 4. ¿Cuáles son las empresas a las que el ISSS les compró estos fármacos y estos insumos? (Detallar los listados de los proveedores para 2015, 2016 y 2017), 5. ¿Cuál es el número total de pacientes que están siendo atendidos en el ISSS por algún tipo de cáncer? (Detallar cantidades por centro asistencial), 6. ¿Cuáles son todos los tipos de cáncer que está atendiendo el ISSS? (Detallar cantidad de pacientes por cada tipo de cáncer)"*** Hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias al Departamento Planificación Estratégica en Salud, Unidad financiera, Unidad de Planificación y Monitoreo de Suministros, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) y el Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura de la Sección Regulación Técnica en Salud proporcionó la información relacionada con el numeral 1 que corresponde al listado oficial de medicamentos para uso en oncología; la Jefatura de Análisis Financiero remitió la información del numeral 2 relacionada al presupuesto aprobado de los años 2007 al 2017 de la línea de trabajo de atención hospitalaria de oncología, la Jefatura del Departamento Planificación de Bienes y Servicios Médicos informó que con relación al numeral 3 no se tiene un listado exclusivo para el área de oncología, los insumos son de uso general y pueden ser utilizados por diferentes servicios y especialidades. Con respecto al numeral 4, la Jefatura de UACI envió la información del listado de contratistas a las que el ISSS compró dichos fármacos y finalmente el Departamento de Actuariado y Estadística envió la información solicitada en los numerales 5 y 6, los cuales se proporcionan en archivos adjuntos.

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: a la peticionaria la información detallada en la presente resolución que consta en archivos adjuntos e infórmese lo mencionado en la misma.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón

Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202